

Senuacion que han Osrado de Repetidos Recursos
 por el Reyntegro del suplemento y poder continuar
 En el Die Diauo, serne ha ordenado pro zeda al
 Repartimiento y con efecto Considerando el trans
 curso de zena de siete Messes y medio, se espera por
 la Divina Misericordia que desbanerido tan
 Graue Daño y Libre la costa del Resguardo con
 que se halla y precedido con arrepto al subdito Dia
 uo en el referido tiempo se aformado de mi orden
 Liquidacion del Importe; y avna suma Compone
 la Cantidad de ochenta y seis mill quinientos
 Zinquenta y dos reales que havca en
 el Verindario desta Ciudad y los demas
 Pueblos comprehendidos en dichos Reparti
 miento havcado a cada Uno de ellos Lapartida
 que yxa Declarada por el orden siguiente ———

La Ciudad de Cartagena se han re

partido siete mill ciento quarenta

y tres por dos mill quarenta y un

vecinos ———

Vecinos = Cantidades

20.44.701432

La Ciudad de Lora Nueve mill quin

cientos sesenta y zeno x. de Nelson

